

Concentraron 62.4% de la venta de medicinas en el gobierno de Peña

Veta AMLO a tres farmacéuticas por posible corrupción

- Pide a Hacienda determinar si hubo “tráfico de influencias”
- Solicita que, en tanto, se les excluya de licitaciones o adjudicaciones
- Vendieron \$34 mil millones en productos a IMSS e Issste sólo en 2018
- “Todo indica que incurrieron en prácticas ilegales monopólicas”

INDAGARÁN POSIBLE CORRUPCIÓN

AMLO veta a tres grandes firmas vendedoras de fármacos al gobierno

En 2018 los consorcios expendieron a IMSS e Issste 62.4% de las compras oficiales totales

ALONSO URRUTIA

A petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) vetó a tres empresas que durante el sexenio pasado concentraron 62.4 por ciento de las ventas de medicamentos al gobierno. Mediante un oficio, solicitó que “se impida la participación o adjudicaciones directas a dichas empresas hasta que sepamos si no hubo en estas operaciones corrupción y tráfico de influencias”.

En el oficio Presidencia-009/03/2019 del 20 de marzo –dirigido a la oficial mayor de la SHCP, Raquel Buenrostro, encargada ahora de las compras gubernamentales–,

López Obrador refiere que las empresas Grupo Fármacos Especializados SA; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico SA, así como Maypo vendieron en 2018 tan sólo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) un total de 34 mil 280 millones de pesos, casi las dos terceras partes de las adquisiciones totales, sin incluir las realizadas por la Secretaría de Salud y los gobiernos estatales.

Para el Presidente, según señala el documento, “este hecho resulta, a todas luces, inmoral y violatorio del artículo 28 de la Constitución que prohíbe la existencia de monopolios”, con lo que justifica la determinación de excluir a dichas

empresas de futuras licitaciones hasta aclarar los hechos.

En rueda de prensa, aunque precisó que se trata de una medida temporal, el Presidente destacó que debe esclarecerse si el volumen de ventas no se efectuó mediante prácticas monopólicas favorecidas por corrupción o el influyentismo. Mencionó que las indagatorias están a cargo de la Secretaría de la Función Pública y de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, que determinarán las razones de tal nivel de concentración.

No sería viable lanzar la licitación y participaran estas empresas, particularmente si se confirmase la irregularidad en las ventas en el sexenio pasado. Hay que estar



Fecha 09.04.2019	Sección Sociedad	Página PP-31
----------------------------	----------------------------	------------------------

pendientes de las inercias, porque lo nuevo no termina de nacer y lo viejo no termina de morir, por lo que adelantó que si de esto se desprendiera que no tenemos abasto de mercancías, “si es necesario se abren las fronteras y se compra en el mundo lo que se requiera”.

Por ello señaló que se tiene que empujar, de forma conjunta para

“quitarle la reuma al elefante y lo mañoso, para limpiar al país de corrupción de todas estas prácticas. Ahí vamos, se va avanzando”.

▲ **Almacén de fármacos destinados al Issste. Imagen de archivo. Foto Yazmín Ortega Cortés**

